



COLEGIO SANTÍSIMO
SACRAMENTO FEYDA

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

MATEMÁTICAS CURSO 2020-2021

Método de Calificación:

Para obtener las calificaciones que aparecerán en el boletín de los alumnos en el área de matemáticas, se tendrá en cuenta los siguientes puntos:

1.- El **90 %** de la nota de la evaluación corresponderá a la parte de **contenidos**. Dentro de esta nota un porcentaje corresponde a las unidades trabajadas durante la evaluación y otro porcentaje corresponde al bloque de contenidos. Esta nota se obtiene en función del curso en el que se encuentre el alumno según la siguiente tabla:

	UNIDADES	BLOQUE	RÚBRICA
2º ESO	60%	30%	10%
3º ESO	50%	40%	10%
4º ESO	30%	60%	10%



2.- El **10%** restante se corresponde a la **ACTITUD** ante la asignatura, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- 1 . Retraso. (-)
- 2 . Trabajo individual y en grupo. (+/-)
- 3 . Participación en clase. (+/-)
- 4 . Atención y comportamiento. (+/-)
- 5 . Expulsión de clase. (-)

(+/-) Penaliza o bonifica.

(-) Penaliza.

El alumno tendrá 0,5 puntos de actitud al principio de la evaluación. Cada incidencia en este apartado se penalizará o se bonificará con 0,1 puntos y si el alumno no permite el desarrollo normal de la clase y tiene que ir a otra aula se penalizará con 0,5 puntos.

	 COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO FEYDA	CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN
MATEMÁTICAS CURSO 2020-2021		

MUY IMPORTANTE:

- **Para que se pueda hacer media con el examen de bloque, la nota mínima de éste ha de ser de un cuatro, sólo para aquellos alumnos que tengan todas las unidades aprobadas.**
- **Aquellos alumnos que tengan la media de la evaluación suspensa, pero hayan aprobado el bloque, aprobarán la evaluación con un 5.**
- **Para aprobar la asignatura el alumno tiene que tener todos los bloques aprobados. En el caso de que tenga algún examen de bloque suspenso deberá examinarse del mismo en la recuperación de junio.**
- **La nota final corresponderá a la nota media de cada una de las evaluaciones siempre que estén aprobadas.**
- **Para las notas que estén por debajo de 5 no se aplicará el redondeo matemático, excepto en la prueba final de junio y la convocatoria extraordinaria.**

En caso de que, por razones pedagógicas, no se pudiera aplicar esta forma de calificar, se aplicaría la siguiente:

1.- El 90 % de la nota de la evaluación corresponderá a la parte de contenidos. Esta nota se obtiene de la siguiente manera:

- el 100% de los controles escritos de cada una de las unidades.

2.- El 10% de la nota se obtendrá teniendo en cuenta la actitud del alumno, valorando los ítems arriba mencionados.

Para aprobar la asignatura el alumno tiene que tener una nota media de todas las unidades como mínimo de un 5.

Recuperación de Junio y convocatoria extraordinaria:

En el caso de que el alumno todavía tenga algún examen de bloque suspenso deberá examinarse del mismo en la convocatoria de junio y, si se da el caso, en la convocatoria extraordinaria. Si se considera necesario (por cuestiones pedagógicas) se realizará un examen global de toda la asignatura.